

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°71
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 21 de julio 2026
HORA INICIO : 09:45 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA.ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANA O.

SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S): SR. NICOLAS GARRIDO RIVAS

TEMARIO

1. Aprobación Acta N°67 del 25.06.2026
2. Correspondencia dirigida al Concejo.
3. Cuenta Presidente Concejo.
4. Solicitud de aprobación Modificación Presupuestaria N°10, N°11, N°12 (Del departamento de Salud municipal.)
5. Solicitud de aprobación modificación Presupuestaria N°15. (Del Departamento Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.)
6. Solicitud de Aprobación "Convenio de trasferencia de recursos Sistema Nacional Cuidados, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y Municipalidad de Teodoro Schmidt. Por un monto de \$ 128.355.000.- (Del Departamento Municipal DIDECO.)
7. Presentación de la cartera de Proyectos Comunales año 2026.correspondiente al primer semestre. (Del Departamento Municipal Secplac.)
8. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, en nombre de Dios y de la comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°71.da la bienvenida Sres. concejales, al equipo Municipal, y por supuesto saluda a los vecinos y vecinas de la comuna que los estan viendo por las redes.

Presidente Concejo, dice que para comenzar solicita al Honorable Concejo incorporar un punto en la tabla, que sería el punto N°8, dada una situación que la van a explicar en el punto a tratar, que tiene que ver con la rectificación del acuerdo N°46 de fecha 27 de febrero del año 25, en el sentido de rectificar los derechos de aseo a cobrar para el periodo 20-26, primer y segundo semestre, punto agregar de forma extraordinaria en el Concejo, ese es un tema que tiene que ver con las patentes municipales y ahí el equipo les va a informar y por supuesto también el asesor jurídico respecto a la modificación que necesitan hacer, una rectificación. ¿Alguna consulta de los Sres. concejales respecto al tema? ¿Por la incorporación del punto en la tabla?

¿Por la aprobación?

Por unanimidad se acuerda agregar un punto en la tabla, punto N°8, para rectificar acuerdo N°46 de fecha 27 de febrero del año 2025, en el sentido de rectificar los derechos de aseo a cobrar para el periodo 20-26, primer y segundo semestre

1. Aprobación Acta N°67 del 25.06.2026

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales? ¿Observaciones al acta? ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

2. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, da la palabra al secretario Municipal.

Secretario Municipal, saluda a los presentes y señala, se informa este honorable Concejo que a la fecha martes 21 de julio del año en curso no ha ingresado correspondencia, no obstante, todas las solicitudes se han derivado a los debidos departamentos municipales para su conocimiento. Dice que, es todo en cuanto puedo informar.

3. Cuenta Presidente Concejo.

- Tuvieron la visita de la directora regional de INDAP para abordar distintos temas de interés, por supuesto, de la comuna, dice que, fue un saludo protocolar donde pudieron también..., ella está aún en calidad de subrogante, no hay todavía un director titular. Y también la presentación de la jefe de área de INDAP, de acá, de Teodoro Schmidt.

El día 15 de julio

- Se hizo la presentación del proyecto FIA para Huella Cero, FIA de específica de La Papa, donde participaron distintos agricultores que trabajan en torno a este producto que es, obviamente, uno de los que mueve la comuna, agradece al equipo municipal, encabezado por César Bravo, el trabajo que están haciendo ahí con INIA para fortalecer también la producción de este tubérculo que, sin duda, para nosotros es muy importante también para la economía de la comuna.

- Tuvo la visita del SEREMI del Deporte, que se vino a presentar y conversar distintos temas también de interés en esa área. Y después tuvieron una reunión de trabajo con el equipo también municipal en las distintas disciplinas que tenemos en materia deportiva.
- Estuvieron con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, en específico fueron a hacer una, de parte de ellos, de una supervisión al terminal de buses respecto de sus instalaciones para el permiso de funcionamiento, agradecer al SEREMI.
- También estuvo la SEREMI de Minería en la comuna, donde pudieron abordar también distintos temas, es una SEREMI, una Secretaría Ministerial poco conocida, porque dice acá, en Teodoro Schmidt, la producción, de minerales, pero sí hay algunos y eso es importante saberlo también, agradece a la SEREMI que además es Imperialina, que haya venido a la comuna.
- Tuvieron 4 SEREMIS y una directora de servicio, altas autoridades nos visitaron, se pusieron de acuerdo para venir.
- Participó de una reunión del Grupo Adulto mayor de Bolil, agradece la invitación de su directiva y por supuesto, ahí pudieron también trabajar algunos temas de interés de ese grupo con el municipio y con el equipo municipal, agradece el trabajo que está haciendo también ahí Andrea Sierra en materia de personas mayores.

El día 19 de julio

- Día domingo, estuve en actividades haciendo visita a algunos caminos, por ejemplo, el camino de Rucacura, que, por razones de la naturaleza, se produjo ahí un deterioro en ese camino que se había trazado, específicamente en el punto más crítico que tiene, donde hay una salida de un pequeño estero y se pudo arreglar y quedar en muy buenas condiciones. También pudo conversar con algunos vecinos del sector y la verdad que quedó bastante bueno el camino y obviamente, está nuevamente a circulación para los vecinos de ese sector, de Porma y en general, cualquier persona que pasa por ese lugar hoy, tiene un camino en buenas condiciones, hay que seguir avanzando en el trazado que va desde Porma hacia Rucacura, ahí hay algunas dificultades respecto a terrenos, pero espera que las puedan sacar en el corto-mediano plazo, para poder tener, ojalá, una costa conectada desde Porma hasta Rucacura y Puyehue, por qué no decirlo, y que en algún momento ese camino también pueda entrar en un proceso de enrolamiento por parte del Ministerio de Obras Públicas y por supuesto, a futuro, por qué no decirlo, que sea un camino asfaltado para que nuestra hermosa zona de la costa pueda también ser visitada de mejor forma, con mejor conectividad para los vecinos, que es un tema que también están planteando a través de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, que se plantea el asfalto, de las rutas de acceso a las playas y ríos en las comunas costeras. Así que esperan que les vaya bien con esa propuesta.

El día 20 de julio

- Atendió audiencias de distintas organizaciones estuvieron con dirigentes el día de ayer y por supuesto, agradece a todos ellos, estuvieron alrededor de 10 organizaciones, agradece el trabajo que realiza cada uno de sus dirigentes en beneficio y gestionando, para sus vecinos socios de las agrupaciones.

4. Solicitud de aprobación Modificación Presupuestaria N°10, N°11, N°12 (Del departamento de Salud municipal.)

Presidente Concejo, dice que está ya pasó a comisión, así que le da la palabra al presidente de la comisión. Y esto es del Departamento de Salud, así que pase del Departamento de Salud también por si hay alguna consulta.

Concejal Bustos, dice que, efectivamente, se reunieron en una comisión el pasado martes 14 de julio, en la cual el director del Departamento de Salud hizo alguna exposición acerca de la solicitud N°10, 11 y 12, la cual se estuvieron analizando, hubo algunas consultas respecto a dichas modificaciones, las cuales quedaron ya en condiciones para que usted lo lleve a votación, para que el director igual pueda exponer con más detalle dichas modificaciones.

DIRECTOR SALUD, señala que, como dijo el Sr. concejal, estas modificaciones presupuestarias fueron revisadas en comisión, pero las va a explicar:



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10

No. Reunión	Carácter:	
Día:	Mes : 07	Año: 2026

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 10 – 2026

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por incremento de lo presupuestado en el Convenio del programa Capacitación Año 2026.

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	11		Servicios técnico y profesionales	2.614.-
T O T A L.				2.614.-

INGRESO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
05	03		De otras entidades Públicas	2.614.-
T O T A L.				2.614.-



Karen Sepúlveda Olifares
Finanzas de DSM

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta, señores concejales? Lo entiendo, ya se vio en comisión, así es que se procede a la votación, ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación de la modificación número 10?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

~~~~~

### ACUERDO

**Apruébese** la Modificación Presupuestaria N° 10, año 2026, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en ejercicio de la atribución conferida al Concejo Municipal por el artículo 65 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS QUE AUMENTAN

| Sub   | Ítem | Denominación                       | Monto M\$ |
|-------|------|------------------------------------|-----------|
| 22    | 11   | Servicios técnicos y profesionales | 2.614.-   |
| TOTAL |      |                                    | 2.614.-   |

INGRESOS QUE AUMENTAN

| Sub   | Ítem | Denominación                | Monto M\$ |
|-------|------|-----------------------------|-----------|
| 05    | 03   | De otras entidades públicas | 2.614.-   |
| TOTAL |      |                             | 2.614.-   |

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación se origina por el incremento de lo presupuestado en el Convenio del Programa Capacitación Año 2026, correspondiente a los componentes Desarrollo de Recursos Humanos en APS Municipal y Capacitación Funcionaria del convenio. Montos expresados en miles de pesos (M\$).

Director Salud, modificación N°11, esto es por mayor ingreso también, correspondiente a mayor ingreso por licencia médica recaudada en el Departamento de Salud, a la vez por ingresos correspondientes a personas o profesionales que están en último año en las prácticas profesionales, tanto convenio de docencia del departamento en la Universidad Católica, Universidad Autónoma, UFRO.



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT  
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL  
FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| No. Reunión | Carácter:             |
| Día:        | Mes : 07    Año: 2026 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 11 - 2026  
Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por incremento de lo presupuestado en mayores ingresos por descuentos ingresos por práctica profesional de la universidad católica y otros ingresos.

GASTO  
AUMENTA

| SUB        | ITEM | ASIG | DENOMINACION                  | MONTO MS |
|------------|------|------|-------------------------------|----------|
| 22         | 02   |      | Textiles, vestuario y calzado | 1.800.-  |
| 22         | 04   |      | Materiales de uso o Consumo   | 1.300.-  |
| 22         | 05   |      | Servicios Básicos             | 1.200.-  |
| 22         | 06   |      | Mantenimiento y Reparaciones  | 4.064.-  |
| 29         | 04   |      | Mobiliario y Otros            | 580.-    |
| 29         | 05   |      | Máquinas y Equipos            | 4.181.-  |
| T O T A L. |      |      |                               | 13.125.- |

INGRESOS  
AUMENTA

| SUB        | ITEM | ASIG | DENOMINACION                    | MONTO MS |
|------------|------|------|---------------------------------|----------|
| 05         | 05   |      | De otras entidades Públicas     | 4.882.-  |
| 05         | 08   |      | C x C Otros Ingresos Corrientes | 8.243.-  |
| T O T A L. |      |      |                                 | 13.125.- |

Karen Sepúlveda Olivares  
Finanzas de DSM

**Presidente Concejo**, ¿Consulta de los señores concejales?, ¿Está claro entonces? ¿Voto en contra abstención?

¿Por la aprobación de la modificación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao

(Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 11, año 2026, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en ejercicio de la atribución conferida al Concejo Municipal por el artículo 65 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS QUE AUMENTAN

Sub	Ítem	Denominación	Monto M\$
22	02	Textiles, vestuario y calzado	1.800.-
22	04	Materiales de uso o consumo	1.300.-
22	05	Servicios básicos	1.200.-
22	06	Mantenimiento y reparaciones	4.064.-
29	04	Mobiliario y otros	580.-
29	05	Máquinas y equipos	4.181.-
TOTAL			13.125.-

INGRESOS QUE AUMENTAN

Sub	Ítem	Denominación	Monto M\$
05	05	De otras entidades públicas	4.882.-
05	08	C x C Otros ingresos corrientes	8.243.-
TOTAL			13.125.-

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación se origina por mayores ingresos por concepto de descuentos e ingresos por práctica profesional de estudiantes de la Universidad Católica y otros ingresos, destinados a financiar la adquisición de textiles, materiales de uso clínico, servicios de internet, mantención de sillones dentales, mobiliario y equipamiento de seguridad para los establecimientos del Departamento de Salud. Montos expresados en miles de pesos (M\$).

~~~~~

**Director Salud**, dice que, esta es una modificación interna por los gastos del convenio CESCOF que hace aproximadamente un mes atrás explico la modificación de trabajo que va a tener el CESCOF a partir de este año y la cual, hablada con el coordinador del CESCOF, llegaron a la siguiente conclusión que fue explicado también la modificación en la Comisión de Presupuestos y Salud:



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT  
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL  
FINANZAS

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12

|             |           |           |
|-------------|-----------|-----------|
| No. Reunión | Carácter: |           |
| Día:        | Mes : 07  | Año: 2026 |

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 12 – 2026.

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por cambio en cuenta de gastos por el Convenio Cecosf año 2026.

#### GASTO AUMENTA

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION        | MONTO MS |
|-----|------|------|---------------------|----------|
| 22  | 08   |      | Servicios Generales | 8.960.-  |
|     |      |      | TOTAL.              | 8.960.-  |

#### GASTO DISMINUYE

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION                 | MONTO MS |
|-----|------|------|------------------------------|----------|
| 22  | 04   |      | Materiales de Uso o consumo  | 6.000.-  |
| 22  | 06   |      | Mantenimiento y Reparaciones | 2.960.-  |
|     |      |      | TOTAL.                       | 8.960.-  |

  
Karen Sepúlveda Olivares  
Finanzas de DSM

Presidente Concejo, ¿Voto en contra, o abstención?

¿Por la aprobación?

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 12, año 2026, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en ejercicio de la atribución conferida al Concejo Municipal por el artículo 65 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS QUE AUMENTAN

Sub	Ítem	Denominación	Monto M\$
22	08	Servicios generales	8.960.-
		TOTAL	8.960.-

GASTOS QUE DISMINUYEN

Sub	Ítem	Denominación	Monto M\$
22	04	Materiales de uso o consumo	6.000.-
22	06	Mantenimiento y reparaciones	2.960.-
		TOTAL	8.960.-

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación se origina por cambio en cuenta de gastos con motivo del Convenio Cescof año 2026, a fin de aumentar la cuenta Pasajes, fletes y bodegaje para la contratación de movilización del programa, destinada al traslado y acompañamiento del equipo estratégico en terreno, financiada con la disminución de cuentas de gasto que no tendrán movimiento. Montos expresados en miles de pesos (M\$).

~~~~~

5. Solicitud de aprobación modificación Presupuestaria N°15. (Del Departamento Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.)

**Presidente Concejo**, señala que, debe ir a comisión del Departamento Municipal de Medio Ambiente, ASEO y Ornato. Dice que, retomando el consejo y eso de estar en vivo, de tener también los mismos problemas que tienen todos los vecinos, acá también se les corta la luz y tuvieron que hacer una interrupción, le pide al Honorable Concejo poder analizar esta esta modificación, está con el tiempo..., del punto N°5, está dentro del tiempo enviada, poder analizarla acá, por la importancia que tiene, que tiene que ver con el tema de medio ambiente. Le pide a la Srta. Ivone si les pueda comentar la modificación.

**DAF(S)**, presenta la modificación presupuestaria N°15, solicitada por la directora de Medio Ambiente, ASEO y Ornato.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15/AÑO 2026

SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

Se solicita la aprobación de la siguiente modificación al presupuesto año 2026:

|    |    |     | <u>AUMENTO DE GASTOS</u>                   | Miles de pesos |
|----|----|-----|--------------------------------------------|----------------|
| 22 | 08 | 999 | OTROS SERVICIOS GENERALES                  | 1.850          |
| 22 | 06 | 001 | Mantenimiento y reparación d Edificaciones | 1.000          |
|    |    |     |                                            |                |
|    |    |     | <u>DISMINUCION DE GASTOS</u>               | Miles de pesos |
| 20 | 04 | 001 | MOBILIARIOS Y OTROS                        | 2.850          |

Justificación Modificación:

Modificación Presupuestaria Solicitada por la Directora de Medioambiente Aseo y Ornato; según minuta adjunta

Se solicita la realizar modificaciones dentro Programa Planta de Aguas Servidas Hualpin, para realizar los Análisis de Monitoreo de afluentes, efluentes y cuerpo receptor de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Hualpin, para cumplir con la Normativa vigente.

Adicionalmente, se solicita inyectar recursos a la cuenta mantenimiento y reparación de edificaciones para poder realizar la reparación del techo de la Oficina en el cual se mantiene el control eléctrico de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Hualpin, que se encuentra dañado por llevar 18 años de uso y no se ha cambiado.



IVONNE RUIZ LUENULAO

DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT, 10 DE JULIO DE 2026

**Presidente Concejo**, señala que, este es un tema técnico y además un manejo dentro de las mismas cuentas del propio departamento, ¿Alguna consulta de los señores concejales? ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba) |

[illegible]

## ACUERDO

**Apruébese** la Modificación Presupuestaria N° 15, año 2026, del presupuesto municipal, correspondiente a la ficha presupuestaria Planta de Aguas Servidas Hualpín, Centro de Costos 02.01.06, autorizada mediante DAE N° 2020 de fecha 26.12.2025, en ejercicio de la atribución conferida al Concejo Municipal por el artículo 65 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de conformidad al siguiente detalle:

## CUENTAS QUE AUMENTAN

| Imputación<br>Presupuestaria                                       | Monto                 | Detalle del Gasto                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2152208999001 (Otros)                                              | \$ 1.850.000.-        | Realizar análisis de monitoreo de afluente, efluente y cuerpo receptor de la planta de tratamiento de aguas servidas para los meses de agosto a diciembre 2026, para cumplir con la Resolución Sanitaria de la Ptas. Hualpín. |
| 2152206001001<br>(Mantenimiento y<br>Reparación de<br>Edificación) | \$ 1.000.000.-        | Realizar la reparación del techo de la oficina donde se encuentra el control eléctrico de la Planta. De seguir filtrándose el techo, podría provocar un cortocircuito y generar una emergencia en la Planta de Tratamiento.   |
| <b>Total</b>                                                       | <b>\$ 2.850.000.-</b> |                                                                                                                                                                                                                               |

## CUENTAS QUE DISMINUYEN

| Imputación Presupuestaria       | Monto                 |
|---------------------------------|-----------------------|
| 2152904001 (Mobiliario y otros) | \$ 2.850.000.-        |
| <b>Total</b>                    | <b>\$ 2.850.000.-</b> |

**JUSTIFICACIÓN:**

Se solicita realizar las modificaciones dentro del mismo Programa Planta de Aguas Servidas Hualpín, para comenzar los análisis de monitoreo de afluente, efluente y cuerpo receptor de la Planta de Tratamiento, a fin de cumplir con la normativa vigente. Adicionalmente, se solicita inyectar recursos a la cuenta de mantenimiento y reparación de edificaciones para efectuar la reparación del techo de la oficina en que se mantiene el control eléctrico de la Planta de Tratamiento, el que se encuentra dañado por llevar 18 años de uso sin recambio.

[illegible]

6. Solicitud de Aprobación "Convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional Cuidados, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y Municipalidad de Teodoro Schmidt. Por un monto de \$ 128.355.000.- (Del Departamento Municipal DIDECO.)

**Presidente Concejo**, da la palabra el director del Departamento de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Sepúlveda.(DIDECO)

**DIDECO**, saluda a los presentes y señala que, mediante este punto, lo que se está solicitando es poder aprobar el convenio, que es a través del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad para el programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Comenta que este es un programa que viene desde el año 2024, en donde en su momento, tras reiteradas solicitudes al Ministerio de Desarrollo Social y Familia por parte del alcalde Baldomero Santos, venía con el objetivo de poder apoyar lo que es hoy día la vulneración de las personas que son cuidadoras, comenzaron con 15 familias asesoradas, solamente con la contratación de un profesional, en este caso, que existía, que era el coordinador, en menos de un año, esta Administración, logró poder aumentar la proporción de familias que están siendo asesoradas, de 15 familias a 101 familias, de un monto de 31 millones, aproximadamente, a 128 millones, aproximadamente, de ingresos, para el 2025 y 2026, hoy hay 4 Tens, porque son tres componentes, un componente que tiene que ver con lo que es el Plan de Cuidados, Servicio de Atención Domiciliaria y Servicio Especializado, en donde en este último, que es el Servicio especializado, está contratada una coordinadora, que es terapeuta ocupacional, una coordinadora de Servicio Especializado, que es enfermera, un gestor territorial, trabajador social, una terapeuta ocupacional, un Psicólogo, 4 Tens que permiten también dar un respiro a todos los cuidadores. Hoy día son 101 familias las asesoradas, que permite también tener un equipo de salud por la parte social, que se encuentran hoy recorriendo y visitando 101 familias, apoyándolas, para poder también tener un trato digno y de calidad. Menciona que en este convenio son 12 meses de ejecución, que partiría en septiembre hasta el próximo año, donde permite la contratación de los profesionales que hoy día se encuentran trabajando, que en la continuidad también tiene que ver con arriendo de camioneta para poder salir a terreno con el equipo, y además el tema complementario, que tiene que ver con ayudas técnicas que también se le están facilitando a estas 101 familias. Se evalúa dentro de también la necesidad de cada familia, en caso de necesitar rampa o también accesibilidad a los mismos baños, donde el equipo se encarga a través de las gestiones del mismo convenio, poder desarrollar y ejecutar, este es un convenio en la cual se identificó por la necesidad de la Administración de poder también pensar en los cuidadores y también en las familias que tienen un síndrome de postración o dependencia moderada o severa, que se llama, entonces, mediante este mismo convenio, que ya llevamos tres años, han logrado poder aumentar la cantidad de familias de 15 a 101 y también del presupuesto de 31 millones a 128 millones por parte de esta Administración.

**Presidente Concejo**, ¿Consulta a la señora concejala respecto al convenio? Esto es la aprobación para el convenio.

**Concejal Vinez**, dice que, más que consulta, agradece al municipio por tomar atención a algo que viene a gritos, pidiendo ayuda, porque hoy día se están ayudando a familias, a los cuidadores, que de repente pasaron años, años inadvertidos, ya que un cuidador que está a cargo de un familiar o un vecino es una carga sumamente pesada, ella se dio cuenta hace años de lo que a veces ignoran cuando alguien está cuidando a un postrado, a un enfermo, la presión es muy fuerte, la salud mental se deteriora, entonces, que se haya puesto atención, quizás 101 familias, falta gente todavía, faltan más, pero lo que hay hoy día hay que agradecer, agradece a Dios de que este municipio no está con los ojos vendados, que está viendo las necesidades fundamentales y de eso se siente orgullosa, así es que agradece, habrá que mejorar, es cierto que hay que mejorar, pero de 15 a 101, una familia para ella es un logro grande dice, gracias municipalidad, gracias Sr. alcalde.

**Concejal Bustos**, dice que, más que nada agradece la gestión, creé que lo conversaron en su momento, director, cuando usted les adelantó en parte algo de lo que podría venir, así que se agradece esta gran noticia, en realidad, del aumento de cupos, la gestión, le dice al Sr. alcalde, creé que es súper importante para la comunidad.

**Concejal Vidal Beneventi**, agradece y menciona este punto que es muy importante, como dijeron sus colegas, creé que bienvenido y que bueno que ha ido aumentando, creé que era una necesidad que estaba, la verdad que es muy importante rescatar eso y los cuidados que hay que tener con las personas mayores y claramente es muy necesario. Agradece.

**Presidente Concejo**, ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la celebración del "Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Cuidados, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía y la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en virtud del cual la referida Secretaría Regional Ministerial transferirá a la Municipalidad la suma de \$128.355.000.- (ciento veintiocho millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos), destinada a la ejecución del referido Programa, conforme a los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

~~~~~

**Presidente Concejo**, dice que, esperan que el trabajo que se hace a través de la red de cuidados y apoyos siga dando frutos, creé que esto es muy importante, sobre todo, para aquellas personas que tienen una necesidad, no tienen una red de apoyo, de familia, no tienen alguien que pueda ocuparse de ellos, creé esto que es fundamental y por eso para su administración ha sido un proyecto que tiene una alta importancia porque tiene que ver con el bienestar o colaborar con un granito de arena con aquellas personas que no la están pasando bien, porque tienen una situación de salud y las personas que cuidan, ha tenido la oportunidad de conocer algunas de ellas, conocer sus realidades y la verdad que es triste porque hay algunas personas que aman a sus seres queridos pero tienen que estar 24 horas atentos a ellos, es una vida muy complicada que les toca asumir y por eso esta red de cuidados, ojalá la puedan también tener en las demás localidades. Hoy está este centro en Barros Arana, pero lo necesitamos en Hualpín, acá en Teodoro Schmidt, ojalá lo puedan tener a futuro porque realmente es una necesidad, es algo que realmente las personas no tienen otra opción y la verdad que se alegró y se tomó de las palabras de la concejal Vinez, creé que es un granito de arena que le aportamos a aquellas familias que más lo necesitan y eso le da una tremenda tranquilidad estar pasando de 15 familias a más de 101, la verdad que eso no tiene palabra.

Ahí sería bueno que se vaya a fiscalizar y a conocer esas familias porque realmente se necesita ver lo que se está haciendo para los que les gusta, hacer esa labor creo que ahí hay un buen lugar donde llegar a aquellas personas que realmente lo necesitan y que vean el trabajo que están haciendo porque eso también muestra, una gestión que en cinco años han logrado llegar a distintas, abordar distintas temáticas que tienen que ver con el desarrollo de la comuna, pero también tiene que ver con el cuidado de nuestras familias.

Así que se queda muy contento, esperan que el equipo se siga fortaleciendo, renueven su compromiso de trabajo con la comunidad y sobre todo con aquellos que más lo necesitan.

**7. Presentación de la cartera de Proyectos Comunales año 2026.correspondiente al primer semestre. (Del Departamento Municipal Secplac.)**

**Presidente Concejo**, da la palabra al Director de Planificación, don Mario Gallegos. (SECPLAC), dice que van hoy día a proceder con lo que se hizo, que es la entrega, y prefiere que lo coloquen en un siguiente punto de la tabla, cosa que puedan mirar el texto y pueden hacer consultas si es que las tienen, para que mayor claridad. ¿Les parece? o sea, colocan este punto de la presentación, que se iba a hacer ahora, en el próximo concejo le solicita a don Brayan al asesor jurídico pueda informar en la parte legal del punto.

**Asesor Jurídico**, señala que, para evitar un poco de dificultades sobre este punto, lo que está indicando el Sr.alcalde para que lo quiera tratar posteriormente, lo que la ley les exige es informar, entonces, en este caso, lo que se está haciendo, se está informando por escrito y se le está entregando la información, por lo tanto, en ese punto, el objetivo estaría cumplido, que se está informando, lo que el Sr.alcalde está instruyendo es que los concejales, dentro de su poder de fiscalización, puedan reunirse después y verlo con más detalle.

**Presidente Concejo**, dice que eso es, en definitiva, para la próxima, lo van a colocar en la tabla, y también para informar a la comunidad, para que lo puedan leer, analizar, y a posterior se presentan en el próximo concejo y para que el concejo lo pueda ver también, tengan una semana o un par de días para verlo, agradece al director, le dice que, en la próxima reunión de concejo, hace su exposición.

**8. Solicitud de rectificación del Acuerdo N° 46, Acta N° 13, de fecha 27 de febrero de 2025, carácter Extraordinario, en el sentido de rectificar los derechos de aseo a cobrar para el periodo 2026, primer y segundo semestre.**

**Presidente Concejo**, da la palabra la directora de Medio Ambiente, Sra. Evelyn Vázquez.

**Directora Medio Ambiente**, saluda a los presentes y solicita la autorización para la rectificación del acuerdo de concejo N°46, acta N°13, de fecha 27 de febrero del 2025, de carácter extraordinario, donde decía, apruebe la aprobación de los valores de derecho de aseo, primer semestre 2025, de la comuna de Teodoro Schmid, de conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra F, de la ley 18.695. Para el año 2025, dice que ella les presentó una tabla, estaban los valores, ok, pero el año 2026, al imprimir el archivo, se imprimió con los valores que no correspondían, entonces, pasa a leer. ahora debe decir, para el año 2026, la primera cuota de \$50.732.- y la segunda cuota por el mismo valor, y anteriormente indicaba \$114.546.-. Aquí, ¿qué se hizo? Se hizo un recálculo en los roles afecto, ya que como se retira en el sector urbano y rural, los residuos se sumaron tanto los roles urbanos como los rurales, adicionalmente, solicitaron a rentas y patentes la proyección y tienen 300, y se hizo el cálculo, esto se tiene que pasar cada tres años, viene la proyección para el año 2026 y también 2027 rectificada, quedando entonces el año 2027 con un valor de \$52.761.-, Y como lo habían indicado anteriormente, esto se debió a la variación que han tenido con el tema de los costos de recolección, adicional a esto, estan trabajando con el asesor jurídico por instrucción del Sr.alcalde y el Sr. Administrador en crear una ordenanza de cobros de derecho de aseo que también involucre un beneficio, por ejemplo, un descuento a las personas que realizan el reciclaje, por ejemplo, trabajan el compostaje, las familias más vulnerables, que la estarán pasando en agosto, para que esto no se vuelva a repetir. Pide las disculpas del caso, dice que ella se encontraba haciendo uso de sus vacaciones, pero aquí esta, para que todo sea en beneficio, de los vecinos.

**Presidente Concejo,** ¿Está abierta la palabra, por si alguien quiere hacer alguna consulta?

**Concejal Bustos,** dice que le queda una duda, en el cálculo donde dice, en la tabla, año 2025, aparece un monto X y la que debería corresponder está en... Debe decir, ¿cierto? Ya, en el año 2025, la primera dice \$115.042 y la de ahora es \$48.781. Entiende que ese es el monto que se va a cobrar ahora, ¿cierto? Pero en el año 2025, esos 115, le gustaría que aclarara ese punto, 2025, lo que dice en la tabla.

**Directora Medio Ambiente,** señala que, se pagaron lo realmente proyectado, los \$46.995, que fue lo que quedó en el primer acuerdo, entonces, si se dan cuenta, en la tabla hubo un error que se repitió dos veces el año 2026, en la primera tabla, donde dice, y ahora se rectificó dónde debe decir.

**Concejal Bustos,** ¿Pero el 2025, entonces, eso no corresponde al monto que aparece ahí, \$115.042?

**Directora Medio Ambiente,** le dice que no, que se pagó lo que indica la tabla, que son los \$48.781.- Ah, ya, se quedó pegado.

**Concejal Vinez,** agradece a la Sra. Evelyn, le agradece que venga a aclarar y que esté hoy día que esté presentando todo esto y aclarando que fue un error, porque los errores pasan, lo lindo es aclararlo, todavía no era la fecha, si bien es cierto, hay gente que le gusta pagar su patente con anticipación, y también se agradece, pero no es la fecha, saben que es fin de mes, ahora hay que tener todo cuadrado, agradece esto, de que reconozcamos que fue un error, porque la gente estaba muy alterada, quizás, y yo mantuve todo el silencio, porque recopilé lo del año pasado, y tenía claro que esa cuenta no cuadraba, pero quería que esto se aclarara públicamente. Así es que, muchas gracias. Ya saben que el otro año no va a pasar, que ya está todo adelantado, y agradece por su trabajo.

**Concejal Morales,** agradece la presentación, bueno, el punto también, que se haya presentado de manera extraordinaria, por un tema de suma importancia, lo bueno que se pudo rectificar, porque esto afecta principalmente a los vecinos y emprendedores de la comuna, así que, de ese punto de vista, también agradece que exista una ordenanza, tiene entendido, la cual, gracias a ello, regula el precio y el cobro de los derechos de aseo, dice que son seres humanos, podemos cometer errores, pero lo importante es conversar y llegar al buen punto inicial, agradecer que se haya rectificado de hecho, era una inquietud bastante importante de todos los vecinos, que como concejales nos llegó esa inquietud, así que, ahora podemos darle, como concejo, una buena respuesta a esta situación.

**Presidente Concejo,** en votación, ¿Voto en contra o abstención? ¿Alguien se abstiene?

¿Por la aprobación?

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba)     |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba)     |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Se Abstiene) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba)     |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba)     |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba)     |

ACUERDO

Apruébese la rectificación del Acuerdo N° 46, Acta N° 13, de fecha 27 de febrero de 2025, carácter Extraordinario, en el sentido que se indica:

Donde dice:

"Apruébese la aprobación de los valores de derechos de aseo primer semestre 2025 de la comuna de Teodoro Schmidt, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) Ley 18.695."

CALCULO TASA DE ASEO PROYECTADA

| AÑO                        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        | 2024        | 2025        | 2026        | 2026        |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| GASTO PERSONAL             | 13.442.190  | 14.328.431  | 25.489.439  | 26.763.910  | 27.643.592  | 35.825.461  | 6.236.562   | 6.486.024   | 6.745.465   | 7.015.284   |
| GASTO OPERACIÓN            | 101.418.112 | 106.037.743 | 150.112.296 | 157.617.911 | 261.750.500 | 445.584.950 | 771.066.345 | 783.620.698 | 783.620.698 | 783.620.698 |
| GASTO ACTUALIZADO          | 115.820.862 | 121.270.723 | 177.409.580 | 184.376.684 | 304.595.984 | 489.557.482 | 777.302.907 | 790.106.722 | 790.366.163 | 790.635.982 |
| ROLES AFECTOS              | 2.818       | 2.848       | 2.899       | 2.899       | 3.028       | 3.119       | 7.986       | 3.150       | 3.150       | 3.150       |
| PATENTES COMERCIALES       | 240         | 256         | 274         | 274         | 279         | 291         | 284         | 284         | 300         | 300         |
| TASA SEMESTRAL             | 18.938      | 19.536      | 27.956      | 29.054      | 46.053      | 71.782      | 46.995      | 115.042     | 114.546     | 114.585     |
| TASA CRECIMIENTO OPERACIÓN |             | 4,7%        | 46,3%       | 3,9%        | 65,2%       | 60,7%       | 58,8%       | 1,6%        | 0,0%        | 0,0%        |
| PUBLICADA                  | 2.019       | 2.020       | 2.021       | 2.022       | 2.023       | 2.024       | 2.025       | 2.026       | 2.027       | 2.028       |

Debe decir:

"Apruébense los valores de derechos de aseo primer semestre 2025 de la comuna de Teodoro Schmidt, de conformidad a la siguiente tabla:

CALCULO TASA DERECHOS DE ASEO PROYECTADA

| Proyección tasa interés 4% |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------|
| AÑO                        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        | 2024              | 2025        | 2026        | 2027        |       |
| GASTO PERSONAL             | 13.442.190  | 14.328.431  | 25.489.439  | 26.763.910  | 27.643.592  | 35.825.461  | 6.236.562         | 6.486.024   | 6.745.465   | 7.015.284   |       |
| GASTO OPERACION            | 101.418.112 | 106.037.743 | 150.112.296 | 157.617.911 | 261.750.500 | 445.584.950 | 771.066.345       | 801.908.999 | 833.985.359 | 867.344.773 |       |
| GASTO ACTUALIZADO          | 115.820.862 | 121.270.723 | 177.409.580 | 184.376.684 | 304.595.984 | 489.557.482 | 777.302.907       | 808.395.023 | 840.730.824 | 874.360.057 |       |
|                            |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
| ROLES AFECTOS              | 2.818       | 2.848       | 2.899       | 2.899       | 3.028       | 3.119       | 7.986             | 7.986       | 7.986       | 7.986       |       |
| PATENTES COMERCIALES       | 240         | 256         | 274         | 274         | 279         | 291         | 284               | 300         | 300         | 300         |       |
|                            |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
| TASA SEMESTRAL             | 18.938      | 19.536      | 27.956      | 29.054      | 46.053      | 71.782      | 46.995            | 48.781      | 50.732      | 52.761      |       |
|                            |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
| TASA CRECIMIENTO OPERACION |             | 4.7%        | 46.3%       | 3.9%        | 65.2%       | 60.7%       | 58.8%             | 4.0%        | 4.0%        | 4.0%        |       |
|                            |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
| PUBLICADA                  | 2.019       | 2.020       | 2.021       | 2.022       | 2.023       | 2.024       | 2.025             | 2.026       | 2.027       | 2.028       |       |
|                            |             |             |             |             |             |             |                   |             |             |             |       |
| Tarifa Anual               |             |             |             |             |             |             | 93991             | 97562       | 101464      | 105523      |       |
| Tarifa Semestral           |             |             |             |             |             |             | Se informa al SII | 46996       | 48782       | 50732       | 52762 |
|                            |             |             |             |             |             |             | Valor 2025        | Valor 2026  | Valor 2027  | Valor 2028  |       |

9.Incidentes.

Presidente Concejo, señala que está abierta la palabra para los Sres. concejales.

Concejál Willy Vidal, dice que quiere partir dando cuenta de la comisión que hicieron de seguridad, donde estuvieron los concejales presentes, y don Patricio, agradece la presencia, el director de tránsito, se conversó el tema sobre las demarcaciones de los pasos cebra, quería ver ese tema igual, si se pudiera, porque el presupuesto está considerado solamente los pasos cebra, la localidad de Barros Arana, Hualpín y Teodoro Schmidt y querían ver la posibilidad de ver el pintado de los 10 metros, querían ver eso porque no estaba incluido dentro del presupuesto, por lo que le dio a entender el director, pero dentro de lo que se pueda, porque en realidad aquí le dieron prioridad a Teodoro Pueblo, porque tiene mucha concentración de vehículos, por tener, la municipalidad y todo el banco, entonces hay mucha concurrencia de vehículos.

El pintado de las demarcaciones de los pasos cebra es muy importante, igual que el pintado de los 10 metros libres que tienen que quedar en cada esquina, pero eso, a ver si se puede ver, le dice al Sr. Señor administrador y a través del Sr. Alcalde, si se pudiera ver eso. Pero ese tema se tocó en la reunión de trabajo referente a la necesidad que venían hace tiempo viendo y la verdad que, por tiempo, en estas fechas, por lluvia, no se puede hacer, pero sí se programó como para hacerlo por allá, por septiembre, octubre, en buen tiempo.

- Lo otro, por inquietud de los vecinos, sabe que lo mencioné en el concejo anterior, referente a los cables que cuelgan en los postes de luz, se está viendo, y la verdad que se está trabajando en eso para poder, más adelante, ver ese tema que es un tema recurrente en los tres pueblos y la inquietud de los vecinos por la seguridad hacia ello.
- Lo último, referente a la luminaria, en Barros Arana se cambiaron algunas luminarias, queda pendiente Teodoro Schmidt, Pueblo, y Hualpin, para los vecinos de Teodoro y de Hualpin ya están en curso eso, y pronto se van a cambiar las luminarias que están quemadas.

**Concejal Morales**, saluda a los presentes y a los vecinos que nos están escuchando el día de hoy, con esta mañana un poquito fría.

- Quiere complementar un poco la información de acá del colega, y manifestarla preocupación que tienen como autoridades, el tema de los cortes reiterados y prolongados, de energía eléctrica, que han afectado a distintos sectores de la comuna, especialmente, tiene entendido que en el sector costero, en el sector norte, y el borde río de la comuna, aún existen persona sin luz y esta situación no solo genera molestias para las familias, sino que también afecta gravemente el funcionamiento de los sistemas de APR, de los distintos sectores de la comuna, el establecimiento de salud, emprendimiento y pequeños agricultores, comercio y la conectividad, hay muchos agricultores que tienen frutales que almacenan congelado para la venta de invierno, agro elaborados, también se han visto afectados en esta situación, así que creo que los vecinos no pueden seguir enfrentando cortes prolongados sin respuesta clara ni soluciones de fondo, como autoridades tenemos el deber de representar esta preocupación y exigir un servicio acorde a las necesidades de los vecinos, así que han recibido varios llamados, se imagina que todos los colegas, la misma situación, la preocupación de sus productos, su mercadería que están ya afectando sectores que llevan 6, 7 días sin electricidad. Así que manifiesta esa la inquietud, no sabe cómo poder llevar a cabo este planteamiento como concejo y en representación de la comunidad.

**Presidente concejo**, dice que, habiendo escuchado a los Sres. concejales, agradece a todos los presentes, no sin antes mencionar que el tema de cables es un tema que están viendo a través de la administración y de este alcalde con el Seremi de Transportes, es un tema que es un proceso paulatino que tienen las empresas la obligación de hacer el retiro de cables y obviamente esto es algo que están trabajando hace bastante rato, es lento, pero está, ya solicitado y reiterado también al Seremi de Transportes para que pueda, porque hay partes que la verdad que los cables están muy complicados y es necesario el retiro.

- En otro orden de cosas, no puede más que sumarse a las palabras del concejal Morales, ha pedido también al asesor jurídico pueda redactar una carta dirigida al director del SERNAC para hacer una demanda colectiva porque hacerla como municipio es posible, pero la verdad que es súper engorroso el proceso, sin embargo el SERNAC es el que tiene las atribuciones y obviamente esa institución la puede hacer en nombre de todos los vecinos, no solamente de la comuna, sino que sea algo a nivel generalizado, porque de hacerla nosotros la complicación es que la gente tiene que ir a firmar directamente al tribunal y eso obviamente encarece, y no es una persona, tienen que ser al menos 50 familias que vayan, entonces la verdad que tiene su complejidad. Así es que, concejal, ya le ha instruido al asesor jurídico que se redacte un oficio solicitando la intervención del SERNAC.

Dice, que, obviamente, no puedo más que compartir la visión que tenemos de Frontel, y en el caso de otras comunas hablábamos con los alcaldes, hay claramente dos empresas que no están a la altura de responder con los servicios de forma oportuna, que tienen que darnos a todos nosotros, y una de ellas es Frontel, creé que no está a la altura, no ha sido capaz, él esta mañana y tarde y mediodía escribiéndole al gerente de servicio al cliente, y hoy me acaba....., y lo que le responde él, es, estimado alcalde, informamos que actualmente existen 463 clientes sin suministro en la comuna de Teodoro Schmidt, concentrados principalmente en Neicuf, Isla Lican, Llaguin, Huilio, Hualpín, Rucacura, entre otros sectores, continúan desplegadas nuestras brigadas en terreno atendiendo los daños ocasionados por el sistema Frontal. Eso le responde el gerente, y la verdad que no puede ser, hay gente que ya ha llegado a una cantidad, ha perdido todos sus alimentos, entonces va a enviar esta carta, no sé si la quieren suscribir todos los concejales, si es que sacamos un voto de acuerdo.

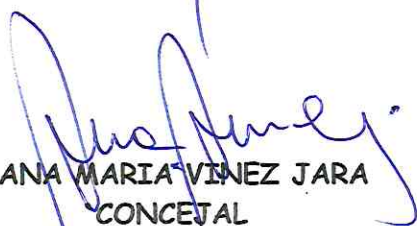
**Concejal Bustos**, dice que, más que nada, sumarse las palabras de Sergio, de Willy, creé que a todos, de alguna u otra forma igual, todos han recibido llamados de los habitantes de esta comuna, que es un tema muy lamentable, como dijo Sergio, muchas personas, emprendedores sobre todo, perdieron todo lo que es alimento congelado, no solamente emprendedores, en realidad gente que es muy dependiente, por ejemplo, de los medicamentos y todo, así es que creé que acá es importante mencionar que todos nosotros, como cuerpo colegiado, están en esta posición de apoyar todo lo que se decida el día de hoy acá, de hacer los escritos y todo, así es que creé que nadie está ajeno a este tema, y es importante este punto, y a la ciudadanía lo mismo, o sea, señalar más que nada que nosotros como autoridades estamos todos alineados en este tema, y por supuesto que van a apoyar este escrito.

**Presidente Concejo**, agradece y habiéndose cumplido el objeto de la presente convocatoria, agradece a todos los presentes y da por finalizado el concejo del día de hoy, les desea que tengan un excelente día y que Dios los bendiga.

Se da termino a la reunión siendo las 10:49

  
**PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO**  
CONCEJAL

  
**SERGIO MORALES TAPIA**  
CONCEJAL

  
**ANA MARIA VINEZ JARA**  
CONCEJAL

  
**YASMIR VIDAL SANTOS**  
CONCEJAL

  
**WILLY VIDAL BENEVENTI**  
CONCEJAL

  
**JUAN CASTRO TRECANA O**  
CONCEJAL

  
DOMERO SANTOS VIDAL  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

  
NICOLAS GARRIDO RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL- MINISTRO DE FE(S)

NGR/mla

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría Municipal